

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO				
<b>COMITÉ:</b>	CTGL EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROPONENTE				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	04	07	2025	<b>HORA:</b>	04.00 pm

**ACTA No. 012**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar CTGL de Evaluacion y selección del proponente de los TDR No. 3 y TDR No.4 del PIDAR con resolución 099 de 2024, denominado, Fortalecimiento de la cadena productiva de coco en el Consejo Comunitario El Progreso del Río Nerete, municipio de La Tola, departamento de Nariño.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Consejo Comunitario El Progreso del Rio Nerete – Municipio de La Tola Agencia de Desarrollo Rural, UTT 10 Pasto Agencia de Desarrollo Rural, Vicepresidencia de integración productiva
<b>ASISTENTES:</b>	Dolys Cuenu Casierra, representante legal del Consejo Comunitario El Progreso del Rio Nerete Edwin Palma Bernal, director UTT 10 Richard Molina, contratista UTT 10 Pasto, apoyo a la supervisión del PIDAR Daniel Cordoba, contratista UTT 10, apoyo jurídico del PIDAR Ebert Sanchez, designado de la vicepresidencia de gestión contractual Alexander Valderrama, Designado de la Vicepresidencia de integración productiva Nidia Romero, dirección de seguimiento y control
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y validación de quorum</li> <li>2. Validación cierre de los TDR No. 3 y TDR No.4</li> <li>3. Evaluación de los TDR No. 3 y TDR No. 4</li> <li>3. Propositiones y varios</li> <li>4. Cierre</li> </ol>	
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>1. Saludo y validación de quorum.</b>  Richard Molina, como apoyo a la supervisión del PIDAR hace el saludo a todos los integrantes del comité, cediendo la palabra a la señora Dolys Cuenu Casierra como representante legal quien se presenta y hace el respectivo saludo, se cede la palabra al señor director Edwin Palma Bernal, quien se presenta y hace el saludo, se presenta además a todos los miembros del comité y sus dependencias.	



Contando con la presencia de los dos miembros del comité con voz y voto, **se valida quorum** para efectos de decisión.

## 2. Validación del cierre de los TDR No.3 y TDR No.4

Richard Molina, como apoyo a la supervisión del PIDAR manifiesta que de acuerdo con el cronograma de los Terminos de referencia la fecha y hora de cierre de presentación de las ofertas fue el día 16 de junio de 2025 hasta las 16:00 hrs.

### *Para los TDR No.3 – Servicios profesionales*

No.	NOMBRE	FECHA DE CORREO	HORA DE CORREO	ARCHIVOS ADJUNTOS	BLOQUE AL QUE SE POSTULA
1	JESUS ALBERTO MORENO	10/06/2025	22:34	1	CONTADOR
2	BRAYAN HURTADO ANCHICO	10/06/2025	23:17	1	APOYO COORDINACION
3	ALEXANDRA CUERO	11/06/2025	09:50	1	PROFESIONAL SOCIAL
4	INGRID YADIRA MONTAÑO	16/06/2025	15:11	8	CONTADOR

### *Para los TDR No. 4 - Suministros*

No.	NOMBRE	FECHA DE CORREO	HORA DE CORREO	ARCHIVOS ADJUNTOS	BLOQUE AL QUE SE POSTULA
1	FEDECOCO	16/06/2025	15:07	1	BLOQUE 2
2	AGRONOVA	16/06/2025	15:50	1	BLOQUE 1
3	AGROPECUARIAS DON TATO SAS	16/06/2025	15:54	1	BLOQUE 1

## 3. Resultado de la evaluación de los TDR No. 03

No.	NOMBRE	PERFIL AL QUE SE POSTULO	OBSERVACIONES
1	JESUS ALBERTO MORENO	CONTADOR	Desiste de continuar con el proceso y presenta el <b>retiro de la propuesta</b> mediante correo electrónico enviado el día 24 de junio de 2025
2	BRAYAN HURTADO ANCHICO	APOYO A LA COORDINACION	CUMPLE
3	ALEXANDRA CUERO	PROFESIONAL SOCIAL	<b>NO CUMPLE</b>
4	INGRID YADIRA MONTAÑO	CONTADOR	CUMPLE

- **Jesús Alberto Moreno**

Desiste de continuar con el proceso mediante correo electrónico enviado el día 24 de junio de 2025 a los correos [consejocelprogresorn@gmail.com](mailto:consejocelprogresorn@gmail.com) y [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co)

**De:** Jesús Moreno <jesumorenocp2015@gmail.com>

**Enviado:** martes, junio 24, 2025 2:31 p.m.

**Para:** [consejocelprogresorn@gmail.com](mailto:consejocelprogresorn@gmail.com) <[consejocelprogresorn@gmail.com](mailto:consejocelprogresorn@gmail.com)>; Unidad Técnica Territorial N° 10 Pasto ADR <[utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co)>

**Asunto:** Re: Selección de INVITACIÓN No. 03 DE 2025 - RESOLUCIÓN 099 de 2024.

Buena tarde,

En relación al correo que antecede, manifiesto que retiro mi propuesta para prestar servicio como contador público en marco de la ejecución del PIDAR 099, por motivos personales.

De antemano ofrezco disculpas.

Saludos cordiales.

- **Brayan Hurtado Anchico**

Al validar los documentos solicitados como requisitos jurídicos – habilitantes se encontró que la propuesta cumple con los requisitos y apporto todos los documentos necesarios para acreditarlos en los tiempos establecidos, por lo tanto, al considerarse única propuesta para el perfil de Profesional en Comunicación Social, y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia manifiesta que: *En el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

- **Alexandra Cuero**

La proponente envió la propuesta únicamente a uno de los dos correos descritos en los términos de referencia, incurriendo en causal de rechazo descrita en el numeral 20. CAUSALES DE RECHAZO, literal *g. cuando la propuesta haya sido presentada a buzones electrónicos diferentes a los que se indican en el cronograma.*

- **Ingrid Yadira Montaña**

Al validar los documentos solicitados como requisitos jurídicos – habilitantes se encontró que la propuesta cumple con los requisitos y apporto todos los documentos necesarios para acreditarlos en los tiempos

establecidos, por lo tanto, al considerarse única propuesta para el perfil de Profesional en Comunicación Social, y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia manifiesta que: *En el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

#### Resultado de la evaluación de los TDR No. 04

No.	NOMBRE	BLOQUE AL QUE SE POSTULA	OBSERVACIONES
1	FEDECOCO	2 – Material Vegetal	CUMPLE
2	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	1 – Insumos y herramientas	NO CUMPLE
3	AGROPECUARIAS DON TATO SAS	1 – Insumos y herramientas	CUMPLE

#### - FEDECOCO

Al validar los documentos solicitados como requisitos jurídicos – habilitantes se encontró que la propuesta cumple con los requisitos y apporto todos los documentos necesarios para acreditarlos en los tiempos establecidos, por lo tanto, al considerarse única propuesta para el perfil de Profesional en Comunicación Social, y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia manifiesta que: *En el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

En la etapa de evaluación se solicitó las siguientes subsanaciones las cuales fueron enviadas por el proponente dentro de los términos definidos, certificado de definición de situación militar, Certificaciones sobre cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes a parafiscales, se procedió a realizar la validación de la póliza, pero en el aplicativo no permitió dicha validación, es por ello que se solicita allegar un documento por parte de la aseguradora que valide la misma información reflejada en la póliza enviada.

#### - GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS

Al validar los documentos solicitados como requisitos jurídicos – habilitantes se encontró que la propuesta NO cumple con el numeral 7.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, literal B) EXPERIENCIA ESPECIFICA de los Términos de Referencia que manifiestan que: *El proponente deberá acreditar actividades relacionadas con el objeto o alcance establecido del bloque al que se postula en el municipio de La Tola en al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.*

El proponente no apporto ningún contrato o soporte que acredite actividades relacionadas con el objeto o alcance establecido del bloque al que se postula en el municipio de La Tola.

En la etapa de evaluación se solicitó las siguientes subsanaciones las cuales fueron enviadas por el proponente dentro de los términos definidos, Certificación bancaria actualizada del oferente, Certificaciones sobre cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes a parafiscales, Declaración de renta del año gravable 2023, Copia del contrato No. 105-2022 – SHAQUINÁN.

### - AGROPECUARIAS DON TATO SAS

Al validar los documentos solicitados como requisitos jurídicos – habilitantes se encontró que la propuesta cumple con los requisitos y apporto todos los documentos necesarios para acreditarlos en los tiempos establecidos, por lo tanto, al considerarse única propuesta para el perfil de Profesional en Comunicación Social, y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia manifiesta que: *En el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

En la etapa de evaluación se solicito las siguientes subsanaciones las cuales fueron enviadas por el proponente dentro de los términos definidos, Certificado de Consultas – Antecedentes multas y contravenciones RNMC.

- Profesional social, al no haber ningún proponente para este perfil, siguiendo lo mencionado en el Termino de referencia Numeral 10.7 se declarará desierto el proceso cuando no se presenten ofertas.

Una vez finalizada la exposición de las solicitudes y sus respectivos soportes, se pregunta a los participantes del comité si tienen alguna pregunta, observación o sugerencia.

El apoyo jurídico del PIDAR el doctor Daniel Córdoba menciona que se revisó y valido toda la información dentro de los tiempos establecidos.

El doctor Eber Sanchez, menciona que desde la vicepresidencia de gestión contractual se valida el proceso y no hay ningún otro comentario.

Se pregunta a la señora Dolys Cuenu Casierra si aprueba o no aprueba la evaluación y la selección de los proponentes Brayan Hurtado Anchico como apoyo a la coordinacion, Ingrid Yadira Montaña como contadora, para el TDR No.3 y la declaratoria de desierto para el perfil de profesional social, a lo que responde, **si apruebo.**

Se pregunta al señor Edwin Palma Bernal si aprueba o no aprueba la evaluación y la selección de los proponentes Brayan Hurtado Anchico como apoyo a la coordinacion, Ingrid Yadira Montaña como contadora, para el TDR No.3 y la declaratoria de desierto para el perfil de profesional social, a lo que responde, **si apruebo.**

Habiendo un consenso favorable en la votación, **se aprueba** la evaluación y la selección de los proponentes Brayan Hurtado Anchico como apoyo a la coordinacion, Ingrid Yadira Montaña como contadora, para el TDR No.3 y la declaratoria de desierto para el perfil de profesional social.

Se pregunta a la señora Dolys Cuenu Casierra si aprueba o no aprueba la evaluación y la selección de los proponentes Fedecoco para el bloque 2 y Agropecuarias Don Tato SAS para el bloque 1 de los TDR No.4 a lo que responde, **si apruebo.**

Se pregunta al señor Edwin Palma Bernal si aprueba o no aprueba la evaluación y la selección de los proponentes Fedecoco para el bloque 2 y Agropecuarias Don Tato SAS para el bloque 1 de los TDR No.4 a lo que responde, **si apruebo.**

Habiendo un consenso favorable en la votación, **se aprueba** la evaluación y la selección de los proponentes Fedecoco para el bloque 2 y Agropecuarias Don Tato SAS para el bloque 1 de los TDR No.4 de 2025.

### 3. proposiciones y varios.

Alexander Valderrama de la vicepresidencia de integración productiva sugiere que se haga de manera pronta una mesa de trabajo para estructurar los términos de referencia para la selección de un profesional social.

**4. cierre**

Siendo las 04:40 pm se da por terminado el CTGL.

DOLYS CUENU C

-----  
**DOLYS CUENU CASIERRA**  
Rep. Legal CC El Progreso del Rio Nerete



-----  
**EDWIN PALMA BERNAL**  
Director ADR UTT No. 10 – Pasto

Proyectó el acta. Richard Molina, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR 800